



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 075

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2014-00019	Ejecutivo singular	Jesús Alberto García Cardona	José Otoniel Meneses Lizarazo	15 de diciembre de 2020	Cúmplase lo resuelto por el superior
2020-00218	Amparo de pobreza	Azucena Cifuentes Ramírez	Azucena Cifuentes Ramírez	15 de diciembre de 2020	Requiere abogado
2020-00236	Pertenencia	Martín Alonso Valencia Zuluaga	Olver Mauricio Valencia Zuluaga y otros	15 de diciembre de 2020	Concede apelación
2020-00319 (Rad. 2019-00539 en el Juzgado de Origen)	Despacho Comisorio	Esther Julia Idárraga Valencia y otros	Silvia Margarita Quintero Giraldo y otros	15 de diciembre de 2020	Ordena cumplir comisión y subcomisiona al Alcalde Municipal
2017-00313	Reivindicatorio	Judith Vélez de Restrepo y otros	Aura Ligia Botero Osorio	15 de diciembre de 2020	Ordena entrega del inmueble objeto del litigio y comisiona al Alcalde Municipal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 075

En la fecha, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha, al terminar la jornada laboral del despacho.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria